

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DEL CAMÍN REAL DE LA MESA POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA PARA LA PUESTA EN MARCHA Y PRIMERA CERTIFICACIÓN DEL PROYECTO MIXTURANDO-FB: Desarrollo de nuevas estrategias de valorización del bosque mixto en espacios protegidos de Galicia y Asturias”

CÓDIGO DE PROYECTO: BF-184

EXPEDIENTE CONTRATACIÓN: BF184-CAMIN-SERVICIOS-004

Por el Presidente del Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa, se ha adoptado la siguiente,

RESOLUCION:

1.- Con fecha 19/12/2024 se firma el informe del órgano de contratación del servicio de **“CONSULTORÍA EN GESTIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA PARA LA PUESTA EN MARCHA Y PRIMERA CERTIFICACIÓN DEL PROYECTO MISTURANDO-FB: Desarrollo de nuevas estrategias de valoración del bosque mixto en espacios protegidos de Galicia y Asturias”**. Contrato menor. Criterio de adjudicación: Menor precio.

2.- Con fecha 19/12/2024 se cursan las invitaciones solicitando oferta económica a 3 empresas:

- Geonalón Consultoría Territorial y GIS.
- Nanoma Estudio (Mauricio O´Brian Mari).
- Imasde Agroalimentaria S.L.

3.- La única empresa que remite oferta económica con fecha de registro de entrada 26/12/2024 y nº de registro 098/024:

- Imasde Agroalimentaria S.L. Importe presupuestado: 6.500 € + I.V.A. Total: 7.865 € (I.V.A. incluido).

4.- Visto que se trata de un contrato menor de servicios y que existe consignación presupuestaria, que el valor estimado es inferior a los 15.000 euros y que no se altera el objeto del contrato a los efectos del artículo 118 de la LCSP y visto el informe elaborado por la gerencia y firmado con fecha 07/01/2025 en el que se realiza la propuesta de contratación.

Por ello, a la vista de todo lo anterior, **HE RESUELTO:**

1.- Adjudicar el contrato de **CONSULTORÍA EN GESTIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA PARA LA PUESTA EN MARCHA Y PRIMERA CERTIFICACIÓN DEL PROYECTO MIXTURANDO-FB: Desarrollo de nuevas estrategias de valorización del bosque mixto en espacios protegidos de Galicia y Asturias** a **IMASDE AGROLIMENTARIA S.L.**, con C.I.F. N^o: B82334855 por importe de **6.500 € Euros + I.V.A.**, siendo el plazo máximo de ejecución el que aparece regulado en el informe del órgano de contratación.

2.- Comunicar a la empresa adjudicataria la presente resolución.

En Grado, a 09 enero de 2025

Fdo. Belarmino Fernández Fervienza

Presidente del Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa.